

EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO BI-SEMANAL

Trinidad, Jueves 9 de Febrero de 1888.

Gerente-Administrador Antonio G. Goso

Año 1.º Número 45

Edición y Administración - Calle Montevideo Nros. 98 y 100

Aparece los Jueves y Domingos

Periodo de suscripción - 30 centavos

Advertencia

Los avisos y solicitudes, serán publicados con arreglo a la siguiente

TARIFA Y ADELANTADOS

For un aviso de 1 a 10 líneas y de una a tres publicaciones \$ 0.50
De 11 a 20 líneas y de una a tres publicaciones 1.00

Siendo mayor el número de líneas ó de publicaciones, el precio de ellas será proporcional.

Las solicitadas á razón de 9 pesos por columna

Los avisos judiciales que se refieran a aperturas de sucesiones ó testamentarios abonarán \$ 2.50 por más teniendo derecho los interesados al primer y último número de la publicación.

Se reciben avisos y solicitudes, hasta la 1 p.m. del dia anterior de la salida del periódico.

Los escritos de interés público, serán publicados gratis en la sección remitidos.

No se restituyen á sus autores los originales, que se reciban en la Administración, fueran ó no publicados.

El Administrador

EL INDEPENDIENTE

TRINIDAD, FEBRERO 9 de 1888.

Digno de irritación

—o—

Hace echo días dimos a conocer á nues-
tros lectores, aunque sucintamente, un
proyecto presentado al Gobierno por el
Jefe Político del Durazno, con el fin de
fundar en ese departamento vecino,
una Escuela de Oficios, en la cual pue-
ta aprender á trabajar esa nueva ge-
neración que se levanta sin saber á que
dedicarse, sin nociones de sus deberes,
haciéndolas de toda idea moral y religiosa;
que viven abandonados de los que les
dieron el ser, unos, y otros entregados á
si mismos, á implorando la caridad pú-
blica, arrastrados así una vida miserable,
y siendo para el futuro elementos corrup-
tos, educados en la escuela del vi-
cto y del crimen.

Muchas veces nos hemos preguntado
qué porvenir les espera á tantos desgra-
ciados que vemos dia á dia cruzar nues-
tras calles, ó viven, como verdaderos
bárbaros, en las orillas de la pobla-
ción, y aún en la campaña del departa-
miento, y, francamente, la respuesta que
nos dimos fué desconsoladora, siéndonos
toroso reconocer que, sin darse la toma
suficiente medida al respecto, y los Poderes
públicos seguían en su abandono sin
preocuparse del asunto; llegaría un dia
sin pasar muchos años, y nos encontraríamos
aquí donde todo está por hacer
y se donde se pierden brazos, que arran-
gan por medio del trabajo la riqueza
de la tierra, virgen aún por la desidia
de cierta parte de los pobladores, nos encon-
traríamos, decíamos, frente á un pro-

blema de difícil solución, el pauperis-
mo, que en ciertos países de Europa pre-
senta ya un carácter amenazador.

Felizmente parece que el actual Go-
bierno se preocupa de este asunto,
con verdadero interés, habiendo acogido
con simpatía yprobado el proyecto
presentado por el Coronel Castro, al res-
pecto.

En vista de tan buenas disposiciones,
creemos que en todos los departamentos
debe hacerse lo mismo que pide para
el Durazno su Jefe Político, y ésto sin
perder tiempo.

Los buenos proyectos, las buenas ideas
deben llevarse á cabo sin demoras; es-
perar para mañana, es lo mismo que
dejar la realización para las calendas
grigias, y no hacer nada por mejorar la
triste condición en que hoy ya se ha-
llan tantos infelices, desheredados de la
fortuna.

Apunta la idea el Coronel Castro, en
su nota proyecto al Gobierno, de que
siendo el Durazno punto céntrico de la
República, y con el fin de hacer extensi-
va á los demás departamentos la mejora
proyectada, ofreces esforzarse porque es-
tos puedan mandar un número de edu-
cados proporcionado á las condiciones
del establecimiento, y en relación al nú-
mero de sus habitantes y necesidad.

Nosotros por el contrario creímos que
eso no basta, y que es necesario, fun-
dar en todos los departamentos iguales
escuelas, pues poco se remediaría con
que fuesen seis ó ocho personas de ca-
da uno, quedando un número diez ve-
ces mayor en el abandono y la miseria.

Lo que sucede en el departamento ve-
cino, pasa en los demás; y los fundamentos
en que basa el Jefe Político del Du-
razno su petición y proyecto, sirven pa-
ra hacer igual pedido los pueblos que
hallan necesaria esa mejora, que serán
indudablemente los 19 de la Repú-
blica.

El Departamento Flores siente tam-
bién la necesidad de una escuela de ofi-
cios, y sería muy conveniente dar los
pasos necesarios para conseguirla.

Veremos si nuestras autoridades supe-
riores hacen algo en este asunto. Nosos-
tros cumplimos hoy, prohijando la
idea.

El Gobierno es el más interesado á
fin de probar á los desconfiados y des-
contentos que realmente se preocupa-
de los más vitales intereses del país.
Y esperamos que en esta cuestión, aten-
derá al Jefe Político del Durazno, y á
los demás que le secundan y propongan
igual mejora para su respectivo
departamento.

El proyecto presentado es práctico, y
sin grandes erogaciones puede llevarse
á efecto. Nosotros lo aceptamos y decla-
ramos que el Coronel Castro ha esta-
do asertado en su proyecto, dejando á
un lado las grandes fúrcas de la Escue-
la de Artes y oficios de Montevideo.

Tenga el Gobierno ahora la asertada
resolución de confiar la dirección de esa

y otros establecimientos si llegan á fundar-
se á elementos civiles, dejando para
el mando de las compañías y de los batallones
á los capitanes y coronelos, que
sabrán de milicia, los que saben, pero,
salvo honrosas excepciones han probado
no ser aptos para dirigir escuelas donde se
enseñe á trabajar y á ser mañanas ciudan-
dos dignos, viriles, de un pueblo repu-
blicano.

Continuaremos sobre este asunto, si
vemos que el proyecto presentado es
aprobado por el Gobierno y llevado á la
práctica en el vecino departamento.

El Impuesto Adicional sobre C. Directa

—o—

Cuando se decretó la creación de la se-
cción de Trinidad en departamento de
Flores, en la misma ley que tal cosa dis-
ponía, se creó un impuesto adicional de
1 % sobre el pago de Contribución Direc-
ta, cuyo impuesto, según la misma ley
dispone, se destinaria á las mejores locali-
des del nuevo departamento.

Este apenas cuenta unaño de creado, y
nuestros lectores, admirándose veces se
ha cobrado aquél impuesto pues el año
86 aunque ya se había pago en diciembre
la Contribución, no sabemos que legislador
le dio efecto retroactivo á la ley, y
según la razón el impuesto recién
mentre creado.

Pero no esto lo que más nos llama la
atención.

El departamento en estos tres años se
ha cobrado el impuesto adicional, ha de
haber producido de unos 12,500 a 14,000
y habiéndose remitido esta suma á la
Capital lo mismo que el producido de la
C. Directa.

Esto no es justo.

La ley que creó el impuesto, lo desti-
nó para los gastos que el nuevo departa-
miento demandara.

Y que gastos se han efectuado aquí?
Ninguno después que esta sección fue
erigida en departamento.

¿Dónde están esos cuatro mil pesos?

¡Dónde?

En la caja de la central.

Pues no deben estar allí; el departa-
miento, ha aceptado y contribuido gustoso
con ese impuesto, á fin de que fuera un
hecho lo que desde muchos años se soli-
citaba, pero no es justo que el Gobierno
se burle del mandato expreso de una ley,
y engañe á sus gobernados.

La suma que en estos tres años se ha
cobrado por el impuesto adicional 1 %
sobre la C. Directa, debe ser entregada
por el Superior Gobierno á la J.E.A. del
departamento á fin de que esta Corpora-
ción mande construir edificios para las
escuelas públicas, urbanas, y rurales; es-
cuela para Gobernatura Política, pues es sabido
que el edificio que esta ocupa, es el de la
Municipalidad.

Es muy necesario también, construir
en campaña edificios para las policías,
puesto que ésto es propio ni siquiera,
medianamente formal y decente, la vida

que actualmente hacen nuestras policías
de campaña, las cuales vagan descontando
de un lado para otro, sin que un vecino
tenga la seguridad de encontrar en un
punto dado agentes de la autoridad, cuan-
do tenga necesidad de ellos.

Todos estos inconvenientes podíamos
arreglar si el señor Jefe Político, quien
consideramos animado de los mejores de-
sos, y la J. E. A. solicitáran de consu-
mo del Superior Gobierno la suma que
el impuesto adicional de 1 % haya dado
en los tres años que se ha cobrado, desti-
niéndola á las mejores departamentales
apuntadas.

VALORES DE LA VIDA

Los consejos de mi abuelo

—o—

Hace ya varios años que falleció mi
padre; lo cual quiere decir (aunque á us-
tros les importe nada, y aun les parez-
ca intempestiva esta cita) que, como
yo tengo los treinta, quedé entonces
hecho un monigote, con diez años
apenas cumplidos, initil para todo, y
como suelo decirse, á la luna de Valen-
cia; viviendo, durante mucho tiempo,
de milagro unos días, y otros los más,
del producto del improbo trabajo de mi
madre, mujer sanísima cuya vida fue
un continuo sacrificio á favor de todo
lo que amaba...

Pues, y la familia dirán ustedes. La
familia, no sirve de nada; los pobres
no son parientes de nadie, y los tíos,
primos, sobrinos, y aun los hermanos,
en muchas ocasiones, prefieren ser so-
los á tener que socorrer á un pariente
sin recursos.

Yo tenía tíos y primos, pero... como
si no los tuviera; y he dicho antes que
era pobre hasta el último extremo.

Un solo parente me quería, mi
abuelo; pero el infeliz tenía ya setenta
años, y era un cörper estenuado y da-
co, animado únicamente por un espíritu débil
y vacilante.

Así pues, pues, hasta los quince
años, apedreando los perros en las cal-
les, matando las gallinas en los cor-
rales y roriendo la fruta de los huertos
cercaos al pueblo.

Pero al llegar á la edad antedicha,
entróme así como cierta comenza de
salir de mi casa.

Causábamos grandísima vergüenza el
que me vieran pasar varias veces por
una misma calle, sentía profundo miedo
al verme casi solo en la plaza du-
rante largas horas, y la paloma sola
que empezaba á llegar á mis oídos, me
producía indignación y amargura inde-
cible.

Y no tenía razón al darme tal edifi-
cavito.

Yo no podía ir á la escuela porque
ya había pasado la edad; no podía es-
tudiar porque no tenía libros ni dinero
para comprarlos, y no podía trabajar
en las faenas del campo porque mis
muertas no me lo permitían.

Resolvíme, pues, á salir del pueblo,
y á semejanza del personaje de la comé-
dia de Bretón que vino á la corte sobre
un fardo de bacalao trucha, así yo
llegué a Toledo, corte de mi provincia,
entre dos camastros cargados sobre los lo-
mos de un rincón, estenuado y frío.

Cuando me despedí de mi madre, lloró, como lloran todas las madres al despedirse de su hijo único, sobre todo cuando este se dispone a emprender una vida de hambre y de miseria.

Abrazóme y besóme apasionadamente me entregó diez reales que por único capital tenía y cuando ya con las dos canillas que constituían mi ajuar, metidos en una almohadilla, me fui a despedir de mi abuelo, éste me dijo:

Mira, hijo mío, yo no puedo darte dinero, pero te haré algunas ligeras advertencias, que acaso te sirvan de mucho.

Ya sabes que paso de los setenta, y que por consiguiente, mi experiencia no ha de ser escasa.

Muchas cosas me han enseñado en la vida; pero como ya para mí mismo no puedo aprobar estas lecciones, apóyalas tú y aprende así a conocer á la gente.

No es del todo cierto, me dijo, que la palabra se haya dada al hombre para disfrazar sus pensamientos, pero si es verdad que esto sucede siempre que al hombre le conviene ocultar sus ideas, y le conviene la mayor parte de las veces.

No te fies nunca de exageradas apariencias de probidad y de honradez: el que todo lo lleva en los labios, poco guarda en el corazón.

El hombre probó á la mujer verdaderamente honrada son severos para consigo mismos; no se permiten la menor debilidad ni la más pequeña falta, y en cambio, son tolerantes para las debilidades de los otros.

Apartáste siempre de los que acusan con violencia á los demás. Cuando en una reunión oigas hablar de las estafas cometidas por un individuo y de la falta de moralidad de los presentes tiempos, todo ello con frases destempladas y acusaciones fuertes, di, de seguro, que el que tal hace es un brújula, prevaricador y hipócrita.

Cuando veas que por la calles llevan á uno atado, y que la multitud grita: «á ese matadlo, que es un ladrón», piensa que es probable que el que así grita sea más ladrón que él.

Cuando oigas á varias señoras hacer trizas la honra de una mujer ausente, cebándose en su reputación, crée de seguro, que ninguna de las murmuradoras es mujer honrada.

Desconfía siempre del que dice: «Yo soy muy franco, digo siempre lo que siento», por que es un hipócrita, que no dice más que cosas que te duelan.

Cuando veas que Pedro y Juan han disputado, y Pedro después, se calla prudentemente, mientras que Juan no hace más que hablar mal de Pedro, ponte siempre del lado del que calla, porque seguramente tiene razón.

Está siempre en guardia contra los amigos que te abrazan sin motivo, que te ofrecen protección cuando no se la pides y que te brindan favores que no necesitas, porque cuando los necesites no los encontrarás.

No dejes nunca encarecer, en la confianza de qué te han de sacar los amigos: más vale una buena fuga que la más honda prisión.

Observa siempre con cuidado á la mujer que te quiere mucho cuando estás en buena posición: aguarda á pasar una época de desdicha, y si entonces vez muy claramente que te quiere, créelo, pero no del todo.

No prestes nunca un servicio, sobre todo á los hombres políticos, esperando recompensa, porque de este modo serás más noble y desinteresado y además no tendrás un desengaño, pues la recomsa es siempre dudosa.

Desconfía siempre de los que hacen alarde de mucha piedad o de mucha despreocupación, porque tan fanáticos y hipócritas son unos como otros.

Aunque á primera vista parezca injusto, ponte siempre de parte del débil, del preso, del perseguido, del que se rebela, porque aunque entonces no tenga razón, leuánto no habrá sufrido para llegar á rebelarse!

Tales fueron los consejos de mi abuelo. Todos prudentes y oportunos; pero á pesar de ellos, me han engañado muchas veces, y las que me engañaron todavía, porque la hipocresía social es más grande de lo que nadie puede imaginarse.

GACETILLA

Advertencia

Habiéndose enfermado el repartidor de este periódico, hemos tenido la necesidad de encargar el reparto á otro empleado de este establecimiento, desde el número anterior, y es muy posible q. éste, cometa involuntariamente alguna omisión. Si esto sucede, pedimos a nuestros favorecedores comuniquen cualquier falta que noten, á esta oficina.

La Administración.

Efectos del calor

Una niña del barrio del Peligro alzó el vuelo días últimos en campaña de su adorado tormento.

También quién resiste 42 grados á la sombra?

La madre está desconsolada, y ofrece gratitud a la persona que dé noticias del paradero de la ingrata.

Patentes de perros

El plazo para el pago de este impuesto vence el 29 de este mes.

Don Julian Llano

Desde el martes es nuestro huésped, este distinguido caballero miembro del comercio del Durazno.

Bien venido.

Compara

Se nos dice que en el próximo Carnaval, recorrerá nuestras calles, y visitará las principales familias, una compuesta de lo más distinguido de nuestra juventud. La dicha comparsa según se nos asegura, hará época, pues tratará de representar un acontecimiento de esta aldea, es decir, que se parodiará á varios personajes de nuestro gran mundo, con toda la delicadeza y decencia con que la educación permite se use la sátira y la burla.

Los versos ya han sido pedidos á un poeta de la Capital, al cual se ha puesto al dedillo del asunto que se trata de parodiar.

Prepararse, pues, para reír.

Grata permanencia

El martes llegó con procedencia del Durazno, el apreciable caballero don Ramón Cerdeiras, Director y Redactor de *La Unión Gallega* de Montevideo.

Saludamos al distinguido colega.

La calle Ojolm

Actualmente se está efectuando en esta calle, una formal y sólida compostura. La gran mayoría de los vecinos de ella se han comprometido á mandar hacer en todo su trayecto las eunetas y aceras.

La J. E. A. por su parte, contribuye al arreglo de la calle.

Bien por los vecinos de la calle de Ojolm!

Mucho ojo!

No olvidar que el 15 de este mes, vence el plazo para sacar las patentes de rodados.

Se nos dice que no habrá prórroga. Cuidado con las multas, que el revisador anda aguila.

Va pelota.

El domingo próximo, se jugará en la cancha de Sanguino, un partido entre varios aficionados.

La apuesta es por 20 \$.

Todo el mundo á la cancha.

Sangre

En la 3.ª Sociedad policial de este departamento trábráronse un pola, los individuos Paulino Acosta, y Juan Burgos, resultando en la refriega heridos ambos de arma blanca; el primero tiene en el brazo izquierdo dos heridas, ignorándose la gravedad de las del segundo, en re-

zón de haber huido inmediatamente después de haberse producido el hecho, sin que hasta la hora que escribimos esta gaceta, tengamos noticia de que haya sido capturado.

Acosta se encuentra alojada en la cárcel pública de esta villa, y ha sido pasado, con todos los antecedentes, al Juzgado Letrado Departamental.

Lujos y frescos

Nuestros GG. CC. andan hechos unos verdaderos dandys. Bombacha y casaca de brin y botines abrochados es el traje con que se lucen por nuestras calles.

Nuestras felicitaciones á los que á la salida del verano, reciben traje de brin.

Ojo señores presupuestivores!

Se nos dice que la Gafatura Política pagará en estos días, todos los presupuestos que aduena.

Si de ésta no rovientan los pobres milicos, puede decirse que tienen la gaita á prueba de bombo.

Cambio de notas

En la Gafatura Política ha habido el siguiente movimiento de correspondencia durante el mes de enero ppd.

| | |
|-----------------|------|
| Notas recibidas | 204. |
| remitidas | 274. |
| Total | 478 |

Don Salvador Teix

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de este distinguido caballero, socio de la razón comercial Cuspineras Teix y C. de la Plaza de Mantevideo, con sucursales en Valparaíso, Iquique, Lima, y otras varias importantes ciudades de la América Meridional.

Su gira tiene por principal objeto recoger suscripciones para la Ilustración Artística de cuya publicación son únicos Agentes en la República.

Hoy salió este caballero para el Durazno, y de allí seguirá viaje para Cerro-Largo, Tacuarembó, Artigas, Treinta y Tres, y Yaguarón.

Mucha felicidad y buen suceso en los negocios,

Muy mal sistema

Es el puesto en práctica por la dirección de una Sociedad cuyo carácter religioso, fundada hace poco tiempo entre nosotros, ordenando que las señoritas que forman parte de tal asociación, no bailen con algunos jóvenes que están señalados en el índice como reporters de *El Independiente*.

Mal camino ha elegido la Sociedad. Solo conseguirá el ridículo, y que en Trinidad no haya fiestas ni bailes.

Verdad es que las q. dán tales órdenes están convencidísimas de que para ellas no llegarán á ser una verdadera alocado de amonestarse en día de domingo.

Si las demás no quieren seguir el mismo camino, ya saben que tienen que hacer oídos de mercader.

Perdieron los criollos

El partido á la pelota que se jugó el domingo último entre los tres hermanos Burusuri, contra Etchemendiy y los dos hermanos Baraíbar, fué ganado por los pri- meros.

Algunos aficionados y grandes conocedores de ciertas cosas que para los bisoños en el arte parecen insignificantes, aseguran y hasta juran una y cuanta ve- cas sea necesario, que si los últimos perdiieron fué porque la pelota tenía media onza mas de peso que el q. se había estipulado y que por esta circunstancia no podían competir con los vencedores, en razón de su poca edad comparado con los dichos.

Pensamos de igual manera, y para creerlo así, nos apoyamos en lo siguiente: concluido que fué el partido principal, ar-

reglóse otro entre Santiago Burusuri y P. Baraíbar, á cincuenta tantos, siendo este último vencedor por más de veinte.

En seguida que terminó este partido, se jugó otro entre el mismo Burusuri (Santiago) y José Manuel Baraíbar, siendo ganado por este último, sin que el primero lograra entrar á buenas.

En el primer partido se hicieron grandes apuestas de afuera.

Estaba, para algunos, el honor nacional comprometido.

Los criollos perdieron, pero dieron un juego de ley.

Se quiso por algunos hacer el mismo partido por cien pesos y los Burusuri no aceptaron.

Sin duda alguna, quedarían rematados.

El Capitán don Nicolás Fernández

Hace ya varios días que ha llegado del Durazno, en cuyo departamento desempeñaba con el beneplácito de sus superiores y simpatías de todo el vecindario, una Comisaría, este distinguido ciudadano y pionero militar.

So nos dice que ha sido nombrado Comisario de la 2.ª Sección de este departamento, nombramiento que consideramos acertadísimo, y por el cual felicitamos á los vecinos de la mencionada comarca, en la seguridad que tendrán en el señor Fernández, un funcionario recto, justiciero, y que sabrá garantizar la vida é intereses puestos bajo su salvaguardia é inmediata vigilancia.

El señor Fernández ha sido en otras épocas Comisario de la 9.ª Sección, y en el desempeño de ese cargo supo captarse las simpatías generales de todo el vecindario, sin distinción de color político, siendo esto el antecedente que tenemos para aprobar este nombramiento.

Salvadad

Tirado ya el blanco de este número, nos apercibimos de un error que contiene el segundo editorial.

Donde dice: Dónde están esos cuatro mil pesos? debe leerse: Dónde están esos «catorce» mil pesos? que es la suma que calcula el escritor se haya recolectado por el impuesto adicional.

Hasta cuando!

La Junta de aquí espera dia por dia, conocer lo que ha deliberado la Junta del Durazno, respecto á la compostura del paso de Maciel, para dar cuanto antes principio á los trabajos.

Si estos no han principiado es debido á que los ediles del vecino departamento aún no se han acomodado.

Vamos señores, no sean ustedes tan pesados.

Tengán compasión de esos pobres carros, y también de los viandantes en general.

AVISOS NUEVOS

NUEVA SOCIEDAD ESPAÑOLA

SOCORROS MÚTUOS

No habiendo tenido lugar en el dia de ayer la Asamblea General Ordinaria, por falta de número, se invitó por segunda y última vez para el viernes 17 del corriente, á las 8 de la noche, en el local de Secretaría, para dar cuenta del estado de la Asociación y nombrar nueva Directiva.

Se hace presente á los señores socios, que se procederá á la elección con el número de asistentes, según el artículo 88 y 104 del Reglamento; por tanto se recomienda puntual asistencia.

Trinidad, Febrero 6. de 1888.

El Secretario.

N.º 98. F.—9—3p.

AVISO

Se venden 1500 capones y 1000 ovejas en buen estado de gordura y superior clase; para tratar con el que suscribe.

Puertas del Pantano, Febrero 3 de 1888.

Juan Catura.

N.º 97 F. 5. 1 m.

JEFATURA ADMINISTRATIVA

DEL

DEPARTAMENTO DE FLORES

EDICTO

En virtud de las atribuciones que le están encomendadas á las JJ. EE. AA. y empeñada esta Corporación para que se observen algunas medidas higiénicas en las cuales se hallan interesadas las conveniencias y la salud pública de esta localidad dispone:

Art. 1.º Los propietarios d'inquilinos de casas procederán á hacer limpiar del mejor modo posible los fondos de sus terrenos y carpelir los yuyos que existen en los frentes de las veredas sobre la calle pública.

2.º En los días miércoles y sábados de cada semana harán lucir el frente de sus edificios hasta la mitad de la calle debiendo depositar las basuras que se recajan en la casa en un cajón ó barrica á las 6 1/2 de la mañana para que sean recojidas por el encargado de la limpieza pública.

3.º Queda terminantemente prohibido el arrojar á la calle aguas sucias ó otras materias nocivas á la salud pública.

4.º Se prohíbe lavar y bañarse en los Manantiales, pidiendo los vecinos llevar el agua que necesiten para su consumo.

5.º Las caballerizas deberán asarcarse diariamente, y sus vecinos tienen la obligación de sacar el estiércol fuera de la población dos veces por semana.

6.º Los hoteles, fondas, y demás establecimientos públicos, además de la limpieza exterior, la tendrán muy esmerada en las letrinas y demás dependencias de la casa.

7.º Los infractores á las disposiciones que anteceden, serán penados con una multa de cuatro pesos que se destinará á mejoras locales.

8.º El Comisario de Salubridad queda encargado de hacer cumplir lo dispuesto en el presente Edicto, y de requerir auxilio de la autoridad policial en caso necesario.

Trinidad, Febrero 1.º de 1888.
P. Labastie Diego Barañano (hijo)
Secretario Presidente
N.º 96-F. 2-1 m.

OTRO

EDICTO

Se previene á los vendedores ambulantes de frutas y verduras, que, desde el día de mañana, deberán estacionarse diariamente de 5 a 11/2 de la mañana, en los frentes de la Plaza Constitución, á fin de que el Comisario de Salubridad pueda revisar las verduras, y frutas que expenden al público.

Los vendedores que expanden esos artículos en mal estado, además del descomiso, serán penados con una multa de cuatro pesos, destinada á mejoras locales.

El Comisario de Salubridad queda encargado de hacer cumplir lo dispuesto en el presente Edicto.

Trinidad, Febrero 1.º de 1888.

P. Labastie Diego Barañano hijo
Secretario Presidente
N.º 94-F. 2-1 m.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ld., departamento de Flores, doctor don Emilio Giménez de Aréchaga, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Guillermo Douglas, para que los q' se consideren con derecho á sus bienes ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus derecho en el término de treinta días, bajo apercibimiento.

Trinidad, Diciembre 27 de 1887.

Benito Romay.

N.º 93-F. 2-1 m.

AVISO

DE

POLICIA

Se previene á los interesados que desde el 15 de febrero próximo venidero, esta Jefatura no expenderá ninguna Tornagüia en vista sencillamente de los certificados, sino á presentación de la Guia correspondiente, de conformidad con los arts. 133, inciso 3.º y 134 del Código Rural.

Y para que no se alegue ignorancia,

se publica á continuación la nómina de los expedidores de guías:

- 1.º Sección—on la Jefatura Política.
- 2.º *Alzara, Hnos., en el Cerro Colorado.*
- 3.º *José Cheroni en Sardón.*
- 4.º *Comisario Angrada-Arroyo Grande.*
- 5.º *Idra. Mendez-Cerros de Ojolimán.*
- 6.º *Zubizarreta y Aldecoa Pintos.*
- 7.º *Allende y Cadorniga-Aho gados.*
- 8.º *Manuel Larrauri-en Chamangá.*

Trinidad, Enero 25 de 1888.

F. Balestie.

Oficial 1.º

V. B. Flores.

N.º 91. E. 29-4 p.



EDICTO

DE POLICIA

Aproximándose los días de Carnaval el Jefe Político y de Policía del Departamento:

DISPONE.

Art. 1.º Permite libremente en todo el Departamento el disfráz en los tres días de carnaval, con excepción del traje y de hábitos religiosos.

Art. 2.º Las comparsas que se formen no podrán llevar el estandarte Nacional ni el de ninguna otra Nacionalidad.

Art. 3.º Queda igualmente prohibido para todo el que se disfrazé el uso de armas aún cuando el traje lo exigiera.

Art. 4.º Prohibese en absoluto, el arrojar agua y cascadas de toda clase á los transeuntes, sea cualesquiera la forma en que se arrojen. Solo se permite jugar con pomos.

Art. 5.º Los contraventores á lo dispuesto en el Art. 1.º serán penados con una multa de cuatro pesos y los que infrinjan lo dispuesto en el Art. 4.º con una multa de veinte y cinco pesos.

Art. 6.º Los señores Comisarios Seccionales quedan responsables del cumplimiento de estas disposiciones.

Art. 7.º Póbliques.

Trinidad, Enero 21 de 1888.

R. Flores

EDICTO

Por disposición del señor Juez Ld. Departamental Dr. D. Emilio Jiménez de Aréchaga, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Olrik Hayes, para todos los que se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado á deducirlos con los justificativos del caso, bajo apercibimiento, dentro de treinta días.

Trinidad, Diciembre 22 de 1887.

Benito Romay.

N.º 87-E. 26-1 m.

AVISO

El que suscribe avisa á todos los que tengan animales vacunos y yeguarizos en el campo que arrenan en la costa del Curupí de D. Pedro Herrera, procedan á sacarlos dentro del término de quince días á contar desde la fecha; de lo contrario procederá con arreglo á la ley.

Curupí, Enero 25 de 1888.

Calisto Turza.

N.º 88-E. 29-3 p.

AVISO

Se venden 2.200 capones, de buena calidad y tamaño, en la estancia del que suscribe situado en el Arenal Grande.

Para tratar en el mismo establecimiento.

Arenal Grande, Enero 26 de 1888.

Pedro Belogni.

N.º 86-E 26-1 m.

GRAN BARATILLO

LA MAR CON PEZES Y ARENA

LA PERLA TRINITARIA

TIENDA Y ALMACEN

DE

S. PUJANTELL

El dueño de esta acreditada casa, paticipó á su numerosa clientela y al público en general, que acaba de recibir un grande y variado surtido de artículos de Tienda, Mercería, Perfumería, Talabartería, calzado y Ropa hecha, que vendrán á precios baratísimos.

Casi, casi, regalado

Sin bombón ni platillos

Ofrecemos novedad,

Acudid al baratillo

Acudid á la verdad.

Zaraza superior, á 2 vintenes varas
hilo blanco carretel, (marca coronita) á 1 vinten uno; toallas, á 3 vintenes una,
puntillas de hilo, á 2 vintenes varas; un
rico festón á 4 vintenes varas; lienzo bueno,
á 2 vintenes varas; camisas para señora,
á 5 reales una; pañuelos de mano,
á 2 vintenes uno; andalusas, á 5 reales
una; corsés para señora, á 7 reales
uno; corsés para niñas, á 5 reales,
uno; madras á 3 vintenes varas; acero
para vestido, á 1 vinten varas; alemanas
clase muy buena, á 4 reales varas;
puntilla bretona que antes vendíamos á 8
vintenes una; coleta negra y plomo á
3 vintenes una; mezclilla azul y café, á
6 vintenes varas; rizo casimiro para trajes
de hombre, á 1 peso varas; lustrina negra,
lisa y labrada muy buena clase, á 2
reales varas; percalina negra y plomo, á
4 vintenes varas; madras superior, á 2
pesos pieza; madras regular, á 14 reales
pesa pieza; abanicos á tres vintenes uno;
medias para señora y niñas, á real par;
camisas para hombre, á 6 reales una;
colchas blancas y de color tamaño regular,
á 1 peso una; colchas blancas y de color,
tamaño grande (camara) que antes
vendíamos á 35 reales á 18 reales;
chalecos á 6 reales; escarpines, á real
par; merino negro, á 4 reales varas;
merino negro superior, á 5 reales varas;
sombriero de paja para niños, á 4 reales uno;
bonbán blanco liso, á 6 vintenes varas;
idem labrado, á 12 vintenes varas; acam-
bos de recibir 300 abanicos de varios
gustos y colores, que por su clase valen
1 peso y vendemos á 5 reales uno;
bombachas, á 6 reales una; pantalones á
1 peso uno; ponchos vicuña, que antes
vendíamos á 4 pesos á 2 pesos uno; pa-
ñuelos de seda, á tres vintenes uno; y
así sucesivamente, como son: en
general para vestido, tapaditos (mamboretá),
generitos blancos lisos y labrados, for-
mas y sombreros para señoras y niñas,
velo de monja negro y de colores, invi-
sibles polizones, vestidos para niñas y
niños, raso de seda, albums, hule para
mesa, guantes de cabritilla y de seda,
damasco, gró cintas de raso, otomana y
tama, ligas, chales, puntillas, festones,
gasas, crespon, balleñas, tarlatán, ser-
villetas, colchas, camisetas, cuellos y pu-
ñetas para hombres, boquillas, carteras,
corbatas, cadenas, botones, jemelos de
resorte para pucherá, madriléñas, flo-
res, licoreras, estuches, fantasía, pulseras,
extractos, agua colonia y florida le-
gitima, é infinitud de artículos que se
vendrán por su mucha estension.

También encontrarán un grande y va-
riado surtido de artículos de almacén y
ferretería.

NOTA—Esta es la casa que por 5 pe-
sos viste un hombre de pie á sabiencia es-
decir: zapatillas, medias, calzoncillos, ca-
misa, camiseta, bombacha, saco, chale-
co, corbata, sombrero, pañuelo de manos,
jemelos y cigarro puro, (Todo por 5 pesos!)

La Perla Trinitaria, magnifica Tienda

Que rico surtido de gran novedad,

Y todo barato, por mucho que venda

No es que ganancia le pida que

ESCUELA EVANGÉLICA N.º 1

Las clases de este colegio se
reabren el 1º. de Febrero.

El Director.

N.º 87-E. 5. 4 m.

AVISOS



CENTRO DE EDUCACIÓN

Este acreditado Centro de Educación, prepara a los jóvenes para el Comercio. Se garantiza una educación sólida y rápida.

PROGRAMA

Lectura manuscrita, Gramática, Polígrafia, Aritmética general, Aritmética mercantil, Teneduría de libros, Contabilidad, Prácticas comerciales, Geografía comercial, Productos naturales e industriales, Estadística, Idiomas: Inglés, Alemán y Francés.

N. B. Clases particulares: se admiten pupilos.

DIRECTOR

Profesor. Agustín Valebona.

N.º 8N. 20. p.

Administración de Rentas

La Administración de Rentas hace saber; que el pago de la 1^{ta} cuota de Contribución Directa, debe efectuarse en todo el corriente mes de Enero; y el de la 2^{ta}, en Febrero próximo.

Trinidad, Enero 2 de 1888.

El Administrador.

Victor Muñoz

N.º 70-E. 5-2. m.

TIPOGRAFIA INDEPENDENCIA

DE

J. R. SALGUEIRO

32-Calle Montevideo-32

En este establecimiento se hacen retratos de todas clases, y tamaños, á precios moderados.

Aprovechan las personas que desean obtener un buen retrato, pues poco tiempo pienso permanecer en esta localidad.

Se retrata á domicilio dando aviso con anticipación; á precios convencionales.

Especialidad en retratos instantáneos de niños y grupos de varias personas.

J. R. Salgueiro

N.º 73-E-8-1 m.

SE VENDE.

Una fracción de Campo compuesta de 137 cuadras cuadradas, sita en el Rincón del Palacio, próximos á la barra que forma el Río Negro con el arroyo Grande. El campo de la referencia está ubicado en la misma costa del arroyo Grande; contiene un buen manto, y se encuentra perfectamente alambrado.

Para tratar con el que suscribe en el Rincón del Palacio.

Indalecio Machado.

N.º 75-E. 12-1 m.

SECCION SIGNALAS

Procurador y Confidador público, se encarga de asuntos judiciales, particiones de herencias, cobranzas de sueldos.

194 Calle Cambras 198

MONTEVIDEO

N.º 71 E. 7-2. m.

FOLLETON N.º 4

La Casa del duende

LEYENDA

Por

ESTACIONES DE LA VIDA

De pronto un grito estentórico de *concentración estúpida* salió de las filas, y aquel silencio de fanatismos e ignorantes se rompió sobre la cara con picos, palas, martillos, y otras herramientas de desolación. Las puertas se cerraron a las pri-

¡¡Alerta estancieros!!!

En «La Estancia Tideman» se venden ovejas gordas, para consumo, á 6 reales una, y carneros merinos de lana fina y larga, desde el finímo precio de 2 \$ uno, hasta mayor cantidad. Para tratar en el mismo establecimiento.

N.º 57-D 9-3 m.

PICHINCHA

Se vende por muy poco dinero la casa que perteneció á la sucesión Luis M. de Jairán compuesta de cuatro piezas con ventanas de rojas á la calle. 25 de mayo y seguan, sobre la misma.

Tiene además dos piezas interiores cocina, letrina, comedor, aljibe, un gran paral; y una arreada para plantas.

El terreno es compuesto de 25 varas de frente por cincuenta de fondo.

Esta propiedad es de un gran porvenir por hallarse situada en el corazón de la villa, y á media cuadra de la Plaza Constitución.

El que se interese puede ocurrir á D. Francisco Merino, quien está autorizado para vender esta propiedad.

Tiudad. Dñe. 22 de 1887.

N.º 63-D 22. 3 m.

VENTA DE CINTOS

En la Estancia del que suscribe se encuentra para vender de seiscientos á ocho cintos capones de buena calidad tamaño y periceto estado.

Pantano. Dñe. 30 1887.

Angel Sorondo.

No. 65-D-30-1 m

ANA FERNANDEZ Y MEDINA

ESTACIONES DE LA VIDA

Dá lecciones todos los días de 4 á 5 de la tarde en su domicilio 25 de Mayo 50 altos de Larráuri.

Precios conciliaciones 3-m.

ESTACIONES DE LA VIDA

PROCURADOR

Y

REMATADOR

Se encarga de remates en general y de la tramitación de asuntos judiciales.

ANTONIO G. GOSO

REMATADOR

Y

COMISIONISTA

Se encarga de remates en general y adelanta dinero sobre todo objeto que se le en regue para vender.

TRINIDAD

quedó desierta, y así ha llegado hasta nuestros días. Los enanos del zirriego no volvieron a verse, ni las excentrías Marquesas como la de Horcasitas tam poco, ni canónigos como Avellaneda, ni mirmecantes, ni otros monederos falsos que algunas pobres vergonzantes a quienes por cálculo se dió albergue, para ver si así se perdía el hilo de esta leyenda. Esto no ha podido conseguirse nunca, porque ha quedado impresa en la memoria del pueblo.

La casa fué derribada hace poco tiempo. En su lugar queda, diz que siendo a azufre, el solar abandonado. del

FIN



GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

En esta casa se hacen toda clase de trabajos como ser:

CARTELES

ESQUILAS FÚNEBRES

CIRCULARES

TARJETAS

INVITACIONES

RECIBOS TALONARIOS

CARTELONES

CUENTAS

PROGRAMAS

RECIBOS &c. &c.

Se hacen impresiones en Raso, Seda, Grá, &c. &c.

PRONTITUD, ESMERO Y CORRECCION

DEDICIDAD EN LOS PRECIOS

AVISO

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela, que debiendo cerrar los libros de mi establecimiento en los muy primeros días del año que corre, doy un plazo de ocho días á contar desde la fecha á mis deudores morosos, á fin de que se sirvan cancelar sus cuentas sean estas de cualquier cantidad.

Lo mismo ruego á mis marchantes se sirvan retirar los trabajos que hallan encomendado.

Trinidad, Enero 1^{er}. de 1888.

Juan M. Llaveata

N.º 69-E. 1^{er}.—2. m.

ESTACIONES DE LA VIDA

PROCURADOR

TRINIDAD

ENRIQUE J. ZAVALA

MARZO — VIERNO — BLANQUEAR

Se encarga de todos trabajos concernientes al ramo.

Se pinta á la fresca, imitación papel y damasco á precios nunca vistos.

Se pintan carrojos y toda clase de Vehículos, teniendo su taller con su correspondiente galería y hábiles Oficiales.

Se pintan letreros y rótulos etc etc., es mi lema «Esmoso» «Prontitud Económica»

TALLER

Calle Trinidad — esquina San José.

3-m.

de regreso camino de Segovia, y los curiosos del auto, cabizbajos y alicaidos, despidiéndose por los callejones de atajo para llegar á sus viviendas á la hora del aguardiente, del chocolate y de las sopas de ajo.

Media hora después cuarenta hombres, no enanos, sino altos, torníos y resueltos, de cutis tostado por los alambiques, salieron en buen orden de la casa, y cuando estuvieron en la calle, se dispersaron después de despedirse con apretones de manos.

La del alba sería ya cuando la calle del Duque de Liria y sus adyacentes quedaron otra vez limpias de polvo y paja, aunque no de malos olores.

La hermandad del Pecado Mortal tornó silenciosos á su calle del Rosal, frente a la plaza de los Mestizos; los tráileres capuchinos, á su convento; los aliguizales y soldados de la R. á sus respectivos cuartel; el Obispo, en su mula manchega,